

INFORME N° 001-2020/I.E N° 0602- UNION PROGRESO.

DEL : DIRECTOR DE LA I.E N° 0602
Lic. EDELBERTO GONZALES URIARTE.

A LA : DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.
DOCTORA MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

ASUNTO : INFORMA SOBRE PROCESO DE EVALUACION PARA CONTRATO 2021.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle un efusivo saludo en representación de la Institución Educativa N° 0602 – Caserío Nuevo Unión Progreso. Distrito San Martín, Provincia el Dorado, al mismo tiempo informarle lo siguiente:

PRIMERO: Que con fecha 03 de diciembre se conformó el comité de evaluación para contrato Docente de acuerdo al Decreto Supremo 015- 2020, dicho comité está conformado por el Director, un docente y un padre de familia del cual se hizo conocer a la Unidad de Gestión Educativa Local el Dorado mediante expediente N° 20120303509UED, Luego se hizo la evaluación al docente SANTOS RIMARACHIN DELGADO DNI N° 274230872 quien presentó su solicitud con fecha 08 de diciembre y contando con los requisitos de ley obtuvo los siguientes resultados.

ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN FICHA DE EVALUACION:

N e	ASPECTOS	PUNTAJE
1	Acompañamiento, de manera presencial o remota, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje.	14
2	Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos.	8
3	Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.	12
4	Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de IE, Equipo directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.	8
PUNTAJE PARCIAL		42

PUNTAJE OBTENIDO FINAL

42/11 = 3.8

Por lo tanto

El docente SANTOS RIMARACHIN DELGADO ha obtenido un puntaje de **3.8** lo cual está **APROBADO**.

SEGUNDO: Luego del proceso de evaluación y con el puntaje obtenido **APROBATORIO** solicito a usted su renovación de su contrato para el año 2021 en dicha Institución Educativa, donde su destacada labor docente en el año 2020 se le reconoce como tal.

TERCERO: El docente antes mencionado está laborando en la plaza docente de código único 1156313111p2, plaza del nivel primario, donde se desempeñó en los grados de PRIMERO Y SEGUNDO.

Es todo cuanto informo a usted señora directora para su reconocimiento como tal.

Unión progreso 15 de diciembre del 2020.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Edelberto Gonzales Uriarte.
Director.

ADJUNTO:

- Copia de solicitud.
- Ficha de evaluación.
- Ficha de aspectos evaluados.

SOLICITA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE-2020

Señor Presidente de la comisión de evaluación sobre desempeño docente, en la I. E. N° 0602, para la renovación de contrato Docente 2021.

Prof. Edelberto Gonzales Uriarte

Yo, Santos Rimarachín Delgado, con DNI N° 27430872, domiciliado en el jirón Panamá N° 116, distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, departamento de San Martín, docente contratado bajo el régimen laboral establecido en la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa, y dicta otras disposiciones y su Reglamento, y con código único N° 1156313111p2, docente de la I. E. N° 0602 de Unión Progreso, Distrito de San Martín, Provincia de Sisa, solicito ante su dirección; Se me considere en el proceso de evaluación del desempeño docente 2020. Por lo que es decisión personal someterme al proceso de evaluación para la renovación de contratación docente para el siguiente año Lectivo 2021, conforme señala D.S. N° 015-2020 de la Norma Técnica aprobada.

Por lo solicitado, y entendiendo todas las implicancias que aplica la evaluación de desempeño, presento mi solicitud con la finalidad que sea tramitada conforme a Ley en el formato similar al FUT de la entidad a la cual corresponda.

Pardo Miguel, 08 de diciembre de 2020.


.....
Postulante. Santos Rimarachín Delgado.
DNI N° 27430872.

**Ficha de evaluación para contrato docente 2021 – PRIMARIA.
I.E N° 0602- UNION PROGRESO.**

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
1	Acompañamiento, de manera presencial o remota, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje	1	2	3	4
ASPECTOS	1.1	Da seguimiento al estudiante y/o a sus familias (1) en el desarrollo de actividades educativas acorde con las necesidades de aprendizaje del estudiante.			X
	1.2	Brinda apoyo pedagógico y emocional a los estudiantes en el contexto de educación a distancia de acuerdo con sus características (nivel, modalidad, ciclo y condiciones territoriales).		X	
	1.3	Mantiene comunicación con el estudiante y/o su familia (1) para dar seguimiento al Progreso de sus aprendizajes.		X	
	1.4	Utiliza medios/canales para realizar el acompañamiento al estudiante y su familia (1) en el acceso y uso de los recursos pedagógicos definidos según los propósitos de aprendizaje.			X
2	Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos.	1	2	3	4

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
ASPECTOS	2.1	Emplea actividades y/o materiales educativos que favorecen su desenvolvimiento con los estudiantes y/o sus familias y que responden a las necesidades y características del estudiante.			X
	2.2	Realiza la adecuación y/o adaptación de las actividades y/o materiales educativos según las necesidades y características del estudiante.			X
3	Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.	1	2	3	4
ASPECTOS	3.1	Analiza las evidencias presentadas por sus estudiantes con la finalidad de identificar lo aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado en relación con los propósitos de aprendizaje.			X
	3.2	Retroalimenta a sus estudiantes con información que describe sus logros, progresos y/o dificultades en función a los aprendizajes esperados.			X
	3.3	Genera procesos reflexivos en los estudiantes y/o las familias (1) que favorecen el logro de los aprendizajes.			X
4	Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de IE, Equipo directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.	1	2	3	4
ASPECTOS	4.1	Establece coordinaciones con sus pares necesarias para el desarrollo del periodo lectivo, presencial o a distancia.			X
	4.2	Brinda información referida al compromiso de los logros de aprendizaje que posibilita la toma de decisiones de gestión por parte de la IE y/o UGEL (2) o programa.			X

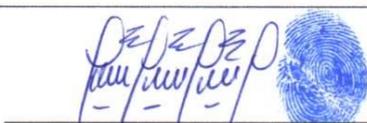
Consideraciones para tomar en cuenta:

(1) Para la modalidad de EBA y EBR Secundaria, la comunicación se realizaría directamente con el estudiante. En el caso de EBE, EBR Inicial y Primaria, la comunicación debe ser con los estudiantes y sus familias.

(2) En casos excepcionales en los que directamente haya tenido que atender a solicitudes de los especialistas de la



EDELBERTO GONZALES URIARTE
DIRECTOR – PRESIDENTE



OSBEN ALCALDE COLLANTES
DOCENTE- SECRETARIO



NECTALY EVER CAMIZAN ORDONEZ
PP FF- VOCAL

PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION

ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN FICHA DE EVALUACION:

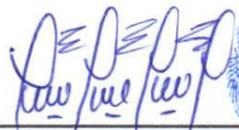
Nº	ASPECTOS	PUNTAJE
1	Acompañamiento, de manera presencial o remota, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje.	14
2	Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos.	8
3	Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.	12
4	Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de IE, Equipo directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.	8
PUNTAJE PARCIAL		42
PUNTAJE OBTENIDO FINAL		42/11 = 3.8

ENTONCES:

El docente **SANTOS RIMARACHIN DELGADO** ha obtenido un puntaje de **3.8** lo cual está **APROBADO**.




EDELBERTO GONZALES URIARTE
DIRECTOR - PRESIDENTE



OSBEN ALCALDE COLLANTES
DOCENTE- SECRETARIO




NECTALY EVER CAMIZAN ORDÓNEZ
PP FF- VOCAL